LA FURIA DE LA NATURALEZA SIEMBRA DESTRUCCION EN GRECIA

...tencia suficiente para agrietar montañas y marejadas de extraordinarias proporciones volvieron a azotar hoy las islas del mar Jónico incrementando la ola de terror y destrucción de uno de los mayores desastres de que hay memoria en la historia moderna de Grecia.

Se teme que hasta cuatrocientas personas hayan perecido en los cuatro días que ha durado el movimiento, si bien oficialmente se informa que sólo ha habido ciento cincuenta muertos.

Durante las últimas 24 horas se han sentido por lo menos diecisiete sacudidas sísmicas en el archipiélago del Jónico.

En Atenas se reciben constantemente informes sobre la demolición de poblaciones y aldeas por los enfurecidos elementos. El prefecto de la isla de Cefalonia dijo que los temblores de hoy habían "destruido completamente" dos aldeas en aquella insula. Los medios oficiales afirman que los estragos causados por el sismo en Cefalonia son "incalculables", y el ministerio del interior dice que los nuevos temblores "[illegible]".

El ministro de Seguridad y Bienestar Social, Constantine Adamopoulos, cablegrafió al premier Papagos diciendo que el desastre es mayor que el causado por el terremoto de Corinto en 1953.

El gobierno de Atenas ha despachado funcionarios a las islas del Jónico para que ayuden en las operaciones de salvamento. Se enviaron asimismo transportes militares a la región para atender a la evacuación de los supervivientes a lugares resguardados en la tierra firme.

[illegible] La electricidad y las comunicaciones estaban suspendidas en la mayoría de los lugares afectados. El hambre empezaba a ser aguda en las islas Jónicas.

SE ESTRUCTURARA EL FRENTE CONTRA LAS AGRESIONES

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA [illegible] — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible] — Nº 7811. Santa Fe, jueves 13 de agosto de 1953 — Fundado el 1 de septiembre 1927 por D. Alfredo Estrada

16 Países con Fuerzas en Corea Demostrarán su Unidad en la UN.

EL PROBLEMA DE LA ADMISION DE CHINA COMUNISTA

[illegible]

Se Perjudican Cosechas en Alemania

BERLIN, 12 [illegible]. — Los comunistas de la Alemania oriental, de acuerdo a una manifestación, dijeron que están perdiendo las cosechas de su territorio por falta de transporte adecuado.

El gobierno ordenó a los soldados del ejército rojo y a los miembros de la "policía del pueblo" que fueran al campo a recolectarla para [illegible] inmediatamente a los hambrientos habitantes [illegible].

Los soldados y policías salieron hacia el campo [illegible].

La prensa comunista, de las dificultades del transporte, ha hablado también. El sector soviético de Berlín carecerá probablemente de patatas, el precio de los vegetales ha aumentado [illegible] cientos por ciento en el sector.

También hay escasez de carbón y [illegible]dad en la zona roja, lo cual crea nuevas dificultades a los comunistas, ya acediados por las huelgas de los [illegible] que protestan contra las [illegible] impuestas al tránsito a Berlín.

A pesar de esas restricciones, unos ciento cincuenta mil alemanes orientales ha ido hoy al oeste de Berlín en busca de "alimentos de Eisenhower".

Con ellos son más de dos millones los que se han entregado desde que comenzó el reparto hace 12 días.

Los observadores occidentales dicen que si se pierde la cosecha en la Alemania oriental, su población sufrirá hambre irremediable, a no ser que los soviéticos aumenten sus embarques de alimentos.

El Presidente Recibió a Delegados Gremiales

DIRIGENTES DE NUESTRA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — Delegados al Congreso Argentino de Obreros [illegible] visitaron esta tarde al general Perón, acompañados por el secretario general del gremio, señor [illegible] Fernández.

En la oportunidad informaron al general Perón acerca de la labor cumplida en las recientes deliberaciones, cumplidas en la localidad de Capitán Bermúdez, cerca de Rosario.

El primer mandatario habló para expresar su satisfacción por estas reuniones sindicales que —dijo—, contribuyen a acercar a los dirigentes gremiales y hacerlos más amigos y más solidarios en la solución común de los problemas comunes.

Posteriormente el Presidente recibió a una delegación del Sindicato de Conductores de [illegible] de la ciudad de Rosario, acompañados por el presidente de la Federación del Transporte Automotor, diputado Astorgano. También estuvo presente el titular de la C.G.T., señor Vuletich. El gremio hizo entrega de dos medallas con la efigie del general Perón y de la señora Eva Perón, al jefe de Estado, quien agradeció la atención.

SE REUNIERON LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — Celebraron sesión ambas Cámaras del Congreso de la Nación. El Senado, en reunión secreta, prestó acuerdos para la designación de magistrados y diplomáticos [illegible]

Gran Recibimiento Tributará S. del Estero a Perón

Adelantaron Detalles Sobre las Ceremonias

ANUNCIO DEL GOBERNADOR J. F. GONZALEZ

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — El primer mandatario de Santiago del Estero, señor [illegible] Francisco González, tuvo a su cargo [illegible] en cuyo transcurso adelantó aspectos de la celebración del cuarto centenario de la fundación de la capital de esa provincia, actos a los que —anunció—, ha de asistir el presidente de la República, general Perón.

En la oportunidad el gobernador González destacó que el presidente de la República presidirá el 28 un desfile militar y asistirá a una concentración que preparan los gremios locales para dirigir la palabra a todo el pueblo de Santiago. Por otra parte, el general Perón asistirá a la ceremonia de clausura del Congreso de Historia Nacional que se realizará en homenaje al cuarto centenario de la ciudad [illegible].

Posteriormente, el Sr. González, al referirse a distintos aspectos de la visita del general Perón, destacó la colaboración que han prestado y prestan para la digna celebración, el Ministerio de Salud Pública, especialmente el ministro, Dr. Ramón Carrillo, el general Oscar R. Uriondo, los ministerios de Transportes, Marina, Ejército y Aeronáutica [illegible]

...rán numerosas asambleas, reuniones, concentraciones y actos de camaradería en todas las regiones agr[illegible] del país donde existen secciones de la Federación Agraria Argentina, cooperativas [illegible] y centros juveniles de capacitación agraria con motivo de cumplirse el 41o. aniversario de fundación del organismo primeramente [illegible]ado.

La Federación Agraria Argentina fué fundada [illegible] agosto de 1912 en la ciudad de Rosario poco después de registrarse el movimiento reivindicatorio del agro conocido como el grito de Alcorta, hecho este que señala la iniciación del movimiento social agrario del país.

En los actos recordatorios se expresará la adhesión de los productores de la Federación a la aplicación del se[illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

[illegible]

Ayuda se Despacha

A ZONAS GRIEGAS

[illegible]

Las Prácticas de los "Rojos", se Condenan

EL MAL TRATO A LOS PRISIONEROS

PAN MUN JOM, 12 (Telam). — Una mezcla de odio, enojo oficial y palabras aconsejando prudencia continúa siendo la característica del canje de prisioneros de Corea.

El odio proviene de un pequeño grupo de prisioneros liberados que han hecho nuevos relatos de atrocidades, y han contado cómo algunos de sus compañeros de armas se volvieron pro comunistas y delatores. Algunos prisioneros han descripto dos largas marchas de la muerte en las que los guardas comunistas asesinaron a ochocientos veinticuatro cautivos.

ENOJO EN AUMENTO

Esta noche serán repatriados otros setenta y cinco norteamericanos, y los altos militares de la UN confían en que estos nuevos repatriados podrán dar algunos datos sobre la suerte de la perdida legión de soldados de infantería norteamericanos, capturados en los dos primeros meses de la guerra.

[illegible] ...bre los desaparecidos norteamericanos, y añadió que oportunamente se darán los pasos que proceda.

AGREGADOS A LA LISTA DE BAJAS

WASHINGTON, 12, (Telam). — El Dpto. de Defensa agregó hoy 559 hombres a la lista de bajas de la guerra, elevando el total de las mismas durante los 37 meses de guerra en Corea a 142.294.

Este total se descompone en 25.542 muertos, cerca de [illegible]

El mando aliado calcula que las bajas comunistas pasan del millón.

Se restablece el presidente Quirino

BALTIMORE, 12, (Telam). — El presidente de Filipinas, Elpidio Quirino, abandonará esta noche el hospital John Hopkins por primera vez en seis semanas para asistir a una fiesta organizada para celebrar su restablecimiento después de dos intervenciones [illegible]

[illegible] ...ció hoy que han sido detenidas 69 personas bajo la acusación de hacer "propaganda subversiva".

B. AIRES, 12 (Telam) — Entre los días sábado y domingo próximo se celebra[illegible]

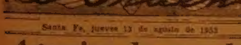
HAY MAYORES POSIBILIDADES DE ENTENDIMIENTO EN EL MUNDO

BUENOS AIRES, 12 (Especial). — Ahora que tanto hablamos de amagos de una nueva catástrofe bélica con su terrible secuela de devastaciones, no debiéramos echar en olvido qué fútiles motivos desencadenaban en otros tiempos contiendas guerreras entre pueblos que ignoraban completamente las razones por las que empuñaban las armas. Un gesto supuestamente desairoso para un emisario real, una princesa fea no requerida de amores por un príncipe apuesto, un disgusto personal entre señores feudales, una sonrisa que se suponía irónica, eran causas fundamentales para que echaran a andar los ejércitos de unos países contra los de otros.

Inverosímiles nos parecen ahora los triviales argumentos con que en épocas pasadas se consideraban más que suficientes para justificar una guerra. No es ese el clima de nuestro cielo. Nos resultaría tarea imposible de cumplir el acordarnos de todas las palabras altisonantes y agresivas que se han venido pronunciando desde hace seis o siete años en el terreno de la política internacional, así como de los momentos en que hemos oído los aldabonazos dados por los contendientes de la "guerra fría" para anunciar que se acercaba la otra guerra. De la palabra a la acción, va ahora mucho. Si en otros tiempos se hubieran dicho los gobernantes o diplomáticos la centésima parte de lo que se han dicho y se siguen diciendo los gobernantes y diplomáticos del presente, el mundo de antes hubiese estado en lucha guerrera sin tregua ninguna.

Si bien la experiencia es una consejera a la que pocas veces se presta [illegible] fuerza de insistir algo les está [illegible] a los hombres y los pueblos [illegible] de impulsos que [illegible] gancia de los que ocupan el centro del "ring" inter-nacional, está indicando que el horno no está para bollos. Una cosa es hablar [illegible] con la guerra total de tipo atómico, [illegible] Estados Unidos y la [illegible] que son hoy los guapos entre los [illegible] gratos de fiero desafío, [illegible] ¡Ya están trenzados! [illegible]

En Estados Unidos se pasó de Truman a Eisenhower [illegible]



Santa Fe, jueves 13 de agosto de 1953

Agoniza la era del Intervencionismo

La intromisión de los países más poderosos en las cuestiones de los más débiles y las tentativas de hacerlo también entre sí, es uno de los motivos fundamentales de los conflictos internacionales y de las guerras, que son su más inmediata consecuencia.

Desde que los pueblos dejaron de ser nómades y se asentaron en un territorio determinado, suplantando el caudillo de la horda por un jefe de Estado, rudimentario, claro está, se ejerció o se quiso ejercer esa influencia de nación a nación, llegándose hasta el sojuzgamiento. Luego, con el descubrimiento de América y de nuevas tierras en África, se extendió la dominación física de las naciones más fuertes, tomando la forma y las características de lo que se ha llamado hasta hoy colonialismo, en el cual ha abierto tantas y tan importantes brechas el ansia de liberación e independencia de los pueblos oprimidos.

Las dos guerras mundiales de este siglo han traído un relajamiento en esa organización que extendía sus tentáculos desde una región de Europa, pongamos por caso, apresando a vastos sectores del globo.

Hondos sacudimientos en la estructura de los imperios y las revoluciones sociales que se han ido operando en el mundo, provocaron ese debilitamiento de ligaduras que estadistas representantes de intereses caducos tratan desesperadamente de reforzar.

Los tiempos han cambiado y ya no será posible retrotraer el mundo a la época de la dominación física de nación a nación que tuvo su auge en el colonialismo. Y no es sólo eso: hasta la simple intromisión en los asuntos internos de otro país está pasando de moda, porque los pueblos la resisten, a tal punto de que quienes hacen uso de ese recurso para favorecer sus intereses obtienen un resultado totalmente opuesto. Nuestro país ha dado un ejemplo claro en ese sentido, puesto que cada intento de inmiscuirse en nuestros asuntos por parte de una potencia extranjera ha provocado una repulsa tal, que los representantes de intereses foráneos, en pugna con los de la nacionalidad argentina, han resultado prácticamente corridos, por la decisión de un pueblo que desde el advenimiento del general Perón a la Presidencia de la República, tiene quien lo interprete y ejecute sus decisiones.

Ya hay estadistas de nota que están convencidos de la inutilidad de los esfuerzos intervencionistas y más aún: de que resultan contraproducentes. Veamos al respecto lo que acaba de decir el secretario de Estado norteamericano, señor Foster Dulles, después de conferenciar con el presidente Eisenhower, al regresar de su viaje a Corea del Sur.

La debilidad del sistema soviético —expresó— le hará su víctima. Actualmente debemos recordar que la interferencia con frecuencia tiene resultados opuestos a los que se intentan. La interferencia en asuntos de una nación es igual a la interferencia en una disputa de familia, en que el entrometimiento de una persona ajena es la única cosa que puede unir a una familia.

Esta declaración por parte del hombre que maneja las relaciones exteriores de uno de los países más poderosos del mundo, indica que la era del intervencionismo en los asuntos internos de los demás estados, agoniza.

Congratulémonos de ello y esperemos que todos los pueblos sepan aprovechar esta nueva corriente, para afirmar su libertad y la soberanía de las naciones a que pertenecen.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

Bajo la dirección de la profesora Srta. Raquel Nelli, la Peña "Tradición" de la Biblioteca "Mariano Moreno", realizará un festival de danzas folklóricas en honor a sus asociados.

Dicho acto tendrá lugar el 15 del corriente a las 19 en el local de la Biblioteca, calle Mariscal Candioti 1211, y la entrada al mismo será completamente libre.

Casa del Maestro

El 12 del corriente se llevará a cabo un concierto que, a cargo del Coro [illegible] de Santa Fe, que dirige Francisco Maragno, será a total beneficio de la Casa del Maestro.

Se prepara con este fin un interesante programa de obras clásicas y populares, que dará categoría al acto de referencia.

La entrada se fijó en $ 4, incluidos los impuestos, la que puede solicitarse a la mesa directiva de la Comisión Casa del Maestro.

Pagan jubilaciones en bancos locales

En la sucursal local del Banco de Londres y América del Sud se pagarán a jubilados civiles Ley 4349 desde el número 41410 al 57220, desde hoy hasta el lunes próximo, dentro del horario habitual.

También en el Banco de Crédito Comercial, se pagarán jubilaciones de la misma ley antes mencionada, desde el número 1155 al 15415, desde hoy hasta el lunes próximo.

El curso libre de ferrocarriles

Hoy jueves a las 17, en el aula "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Derecho, se dictará la 12a. clase del Curso Libre de Ferrocarriles. En esta oportunidad ocupará la cátedra el profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. José Mercado, para referirse al siguiente tema: "Vías y obras. Elementos de Vía. Construcción y resistencia al movimiento".

Escribe: VICTOR D. AVILES

Antiguas Bibliotecas

El país ha hecho en la medida de sus posibilidades grandes esfuerzos por difundir la cultura. Es un hecho inegable que los presupuestos nacionales y provinciales insumen cifras extraordinarias en escuelas y bibliotecas.

Desde el mismo filo de nuestra condición de pueblo libre, Manuel Belgrano, decía: "Educación y educación es lo que necesitan estos pueblos", dispone fundar escuelas con los cuarenta mil pesos que el gobierno le acuerda por sus acciones heroicas. San Martín funda en Mendoza un colegio y una biblioteca, y diez mil pesos que le acuerda el gobierno de Chile, premiando sus servicios, los destina para la Biblioteca de Santiago.

Y llegamos a Mariano Moreno que funda en 1811 la Biblioteca Nacional.

En los antecedentes de los archivos, consta que el gobernador de Buenos Aires, D. Miguel de Salcedo comunica en 1729, que el comandante D. Francisco obato había apresado "un portugués lagunero" con géneros y libros de contrabando que conducía por el Río Grande para introducirlos a la ciudad de Santa Fe y Tucumán.

Al establecerse la Compañía de Jesús en esta ciudad, como es lógico, trajeron libros, que según el inventario el 28 de noviembre de 1768, con motivo de la expulsión de los jesuitas, se contaban de 3 a 4 mil libros, casi todos tratados de religión, teología y filosofía.

Tenemos la noticia de la antiquísima Biblioteca de la Universidad de Córdoba, que fundara en 1613 el Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fué establecida en 1610 por los jesuitas en su Colegio Máximo, base de la Universidad.

Volviendo a las cosas santafesinas, diremos que el 22 de febrero de 1774 dispuso el Cabildo, que en el Colegio de los Jesuitas, se estableciera una escuela de latinidad y otras asignaturas. La librería se destinó a la biblioteca, prohibiéndose sacar libros, y de cuya conservación respondía el maestro.

La Biblioteca del Instituto San Jerónimo recibió en 1832 una interesante partida de libros de Buenos Aires, entre los que se encontraban ejemplares del Arte de Nebrija, Calepinos de Sala, Quintos Curcios, Cicerón, Kempis, Cornelio Nepote, Oraciones selectas, diccionarios latinos y de la academia española, etc.

En 1847 según lo expresa Calixto Lassaga, no existían más bibliotecas en la ciudad que la de los conventos de Santo Domingo y San Francisco.

El 15 de junio de 1848, el gobernador y capitán general de la provincia, D. Pascual Echagüe, funda una biblioteca pública en el Instituto literario de San Jerónimo, con los libros que disponían los padres mercedarios, y que eran los antiguos de los jesuitas.

No obstante esta fundación, el gobierno de la provincia, el 17 de mayo de 1864, organiza la función de las bibliotecas públicas en un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Art. 1o. Créanse dos bibliotecas públicas en la provincia, una en la capital y otra en la ciudad de Rosario. Art. 2o. La biblioteca de la capital se compondrá por ahora de los libros que existen en el Colegio de la Concepción Inmaculada, que pertenecieron al extinto convento de la Compañía y de los que se adquiriesen por donaciones espontáneas. 3o. La biblioteca de la ciudad de Rosario deberá contener obras técnicas de historia natural, de ciencias, física, matemáticas elementales y aplicadas, arte y oficios, bellas artes aplicadas a la industria, comercio, geografía y viajes, etc. La biblioteca de la capital estará bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús y la de la ciudad de Rosario, bajo la dirección del Liceo de Artes y Oficios, con sujeción a los reglamentos que oportunamente se dictarán. 5o. Por ahora y mientras se reciba de la H. C. de Representantes autorización para disponer los recursos necesarios para la adquisición de los libros, demás útiles indispensables para la planteación de las bibliotecas, se destinarán para ese objeto, cincuenta pesos mensuales de los fondos votados para gastos extraordinarios de gobierno (Firmado): Oroño, Manuel I. Pujato, subsecretario".

El 23 de setiembre de 1870, el Congreso Nacional aprueba el proyecto de ley enviado a ese alto cuerpo legislativo por Sarmiento y Avellaneda, apareciendo el decreto reglamentario con fecha 17 de octubre del mismo año.

El gobierno de la provincia, para estar a tono con esta ley nacional, y cooperar al establecimiento de bibliotecas populares, decreta el 20 de abril de 1871 la constitución de comisiones, para promover suscripciones y organizar asociaciones. En la capital: R. P. Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, D. Esteban Salvadó, Dr. Luciano Torrent, D. José María Echagüe, Dr. D. Manuel D. Pizarro. En Rosario: Dr. Federico de la Barra, Dr. D. Manuel R. Tristany, Dr. D. Milciades Echagüe, Dr. D. Desiderio Rosas. En Coronda: D. Servando Gómez, Presbítero Julián Garcilazo y D. Bernardino López. En San Lorenzo: D. Miguel López, D. Honorio Puig y D. Emilio Sosa. En Esperanza: D. Guillermo Lehmann, R. P. José Auveller, D. Isaac Trombert.

Con el tiempo, la provincia va adquiriendo un volumen más importante con respecto a la legislación, por cuyo motivo se sanciona y promulga la ley respectiva, creando una biblioteca en las Cámaras. La ley dice así: "Santa Fe, julio 17 de 1882. Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la provincia, sanciona con fuerza de ley: Art. 1o. Créase una biblioteca que se denominará Biblioteca de las Cámaras Legislativas. Art. 2o. Esta biblioteca se irá formando con las obras de legislación que ambas cámaras juzguen más a propósito para ilustrar el juicio de los legisladores; y principiará por la encuadernación de los documentos que existen en los archivos de la Legislatura y 3o, la adquisición de los registros oficiales provinciales y nacional, de los códigos y de toda ley de carácter nacional, desde el principio de nuestra independencia. En los artículos siguientes se reglamentan los gastos y fondo de la biblioteca. Firman las autoridades de ambas cámaras: S. Puig, Héctor Fasino, Pablo Paredes, Leonidas Zavalla.

A partir de esa fecha las bibliotecas se proliferan en nuestro territorio: Se funda la Sociedad Cosmopolita y la Biblioteca Pública la crea don Manuel T. Frutos.

El Consejo de Instrucción Primaria de reciente organización, bajo la presidencia del Dr. Mariano A. Quiroga, concede a la biblioteca recientemente fundada 100 pesos para compra de libros. Por esa fecha esta biblioteca tenía 800 volúmenes, la de los Padres Jesuitas 4.500 y la Popular de Rosario 3.000 volúmenes.

En el presupuesto de la provincia del año siguiente había una partida de 400 pesos para el fomento de bibliotecas populares.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado de ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 0,73; Posadas 0,31; Ituzaingó 0,16; Itá Ibaté 2,01 bajo cero; Bermejo 1,44; Eva Perón 0,31.

Inst. Cultural Italo-Argentino

Hoy a las 21 y 30, en su local de calle 4 de Enero 2914, realizará reunión la comisión directiva del Instituto Cultural Italo Argentino, a fin de considerar diversos asuntos de interés, recomendándose a los integrantes puntual asistencia.

Muestra de dibujos de artistas argentinos

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", prosigue en exhibición la muestra de sesenta y dos dibujos de firmas argentinas, presentada por la Academia Provincial de Cultura. Esta colección reúne los nombres más representativos del arte argentino de nuestros días, siendo además una visión general de la orientación que siguen las artes plásticas modernas en nuestro país.

La muestra es visitada por artistas, profesionales y alumnos de bellas artes, delegaciones de los colegios secundarios nacionales, normales e industriales, maestros y aficionados a las bellas artes.

Como fuera anunciado, el Museo Provincial funciona con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 16.30 a 19.30, y permanecerá abierta hasta el día 22 del corriente.

Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a primera hora ayer. Inició su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos de Estado y los que le fueron sometidos a su consideración por los Ministerios. Después de firmar el despacho diario, concedió audiencias, recibiendo al Presidente de la Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros, señor Roberto Destefanos; al Presidente Pro Témpore del Senado, doctor Juan Heredia Vargas; a delegados del Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, acompañados por el Intendente Municipal, señor Domingo Albornoz y al Presidente de la Federación Gremial Universitaria del Litoral adherida a la C.G.U., señor Juan Carlos Del Gobbo.

El Vice Gobernador

El Vice Gobernador, doctor Enrique Roulet, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos, recibiendo después en audiencia al delegado del Sindicato de Empleados de Farmacias; al diputado Juan Cruz Encina y al Intendente Municipal de Rafaela, señor Domingo Albornoz.

En los Ministerios

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos los Ministros de Hacienda, doctor J. Rieffolo Bessone; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto y Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel J. Añaños. Se dedicaron al estudio de los asuntos de sus carteras y atendieron al público.

En las Secretarías

El Secretario general administrativo, doctor Raúl Dabadié, estuvo dedicado a sus tareas y atendió al público, lo que también hizo el secretario general técnico, ingeniero Reimundo Fajardo.

Caja de Previsión de A. Civiles del Estado

El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, estima conveniente informar públicamente a sus afiliados y beneficiarios sobre las razones que existen, derivadas del sistema de la ley, para que la liquidación del pago de los siniestros no pueda efectuarse dentro del breve plazo que desean los beneficiarios.

Presentado un pedido y resuelta oportunamente la procedencia del beneficio, el siniestro se imputa al mes correspondiente. Hay meses en que siendo muy numerosos los siniestros a imputar, como ello incidiría gravosamente sobre los sueldos del personal de la Administración, el siniestro debe imputarse necesariamente a meses posteriores, pero ello no afecta al beneficiario instituído ni al cónyuge sobreviviente, por cuanto ambos siempre tienen derecho al pago de un anticipo a cuenta del seguro.

Imputado el siniestro a un mes determinado, no puede ser abonado hasta tanto no se practique el ajuste exacto de las sumas ingresadas y la determinación del premio a pagar en cada categoría de siniestros correspondiente a ese mes, lo cual no puede efectuarse mientras no lleguen a la Caja la totalidad de las planillas de sueldos de ese mismo mes que deben enviar las distintas reparticiones.

En posesión de las mismas se debe efectuar un estricto control de ellas, para establecer si los descuentos practicados a los empleados están en un todo de acuerdo con la planilla de aportes que mensualmente remite la Caja a las reparticiones y si el monto total depositado por éstas coincide con los parciales por categoría que corresponden, según los sueldos del personal detallado en las planillas.

Recién en tal situación, la Caja puede practicar el ajuste del mes al que se ha imputado el siniestro (invalidez o fallecimiento), entendiéndose por mes de imputación aquel en el cual se ordene el descuento para un siniestro determinado.

Practicado el ajuste del mes al que se imputó el siniestro - aprobado por el Directorio administrador, recién el expediente se encuentra en condiciones para el pago del saldo a los beneficiarios.

En los seguros por fallecimiento es necesario, además, que se haya presentado la declaratoria de herederos del causante, para que la Caja pueda adjudicar y disponer el pago del saldo en la forma sucesiva que determina el artículo 17 de la ley Nro. [illegible], según que existan o no beneficiarios instituídos y herederos forzosos. En los seguros por invalidez total y permanente, se paga la mitad, en un año, en doce cuotas iguales y el saldo íntegro al mes siguiente, de acuerdo con la ley.

La Caja prepara un nuevo cálculo de montos de anticipos, en los seguros por fallecimiento y de cuotas en los de invalidez, superiores a los actuales y en relación con los nuevos premios, en constante aumento.

Queda así demostrado que la demora en el pago de los seguros no es imputable a la Caja, ya que ella se deriva de los diversos informes, documentos y trámites que se deben cumplir, en observancia de la ley.

Se llevarán a cabo trabajos públicos

Con la finalidad de que la provisión de agua a la población de Colonia Dolores (San Martín Norte, departamento San Justo) se realice con toda normalidad, el Ministro Coordinador y de O. Públicas, Sr. Manuel J. Añaños, ha dictado una resolución. Por ella autoriza la ejecución de diversos trabajos en el molino, existente en la plaza de la mencionada localidad, que provee del líquido elemento. Los ejecutará, a la mayor brevedad, la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

—Dictó otra resolución por la que dispone la ejecución de obras de mejoramientos en la máquina del molino a viento que provee de agua a la escuela 221 de Pelicia, departamento Las Colonias.

Mañana se reunirá la asamblea legislativa

Dictó ayer una resolución el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Enrique Roulet, convocando a asamblea legislativa para mañana a las 9.30. Deberán ser considerados diversos pedidos de acuerdos formulados por el Poder Ejecutivo para la designación de magistrados judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial.

Sindicato de Prensa

Con el propósito de considerar diversos asuntos, realizará reunión mañana viernes, a las 21, el Consejo Administrativo de la seccional local del Sindicato Argentino de Prensa. En tal oportunidad se escuchará el informe de los delegados ante el Consejo Directivo Nacional del gremio, sobre las actividades desplegadas recientemente en la Capital Federal.

Convenio oficial con la C. de Aprendizaje

Reviste importancia el acto público a realizarse el viernes próximo a las 11, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, durante el cual será firmado un convenio entre el gobierno de la provincia y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, para el cumplimiento del nuevo régimen de organización, contralor y dirección del trabajo y aprendizaje de los menores de 14 a 18 años.

Para la firma del convenio viajarán expresamente a esta ciudad, las autoridades del nombrado organismo nacional.

Gerencias de Zonas en el Interior Establece el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina, cumpliendo directivas del Ministerio de Finanzas de la Nación y atento a lo dispuesto en el 2do. Plan Quinquenal, sobre racionalización y agilitación en los trámites administrativos, acaba de instituir un nuevo sistema funcional entre la Superioridad y las filiales, consistente en el establecimiento de gerencias de zona en el interior del país, con miras a procurar la mejor atención de la clientela de crédito, así como asegurar el más eficaz cumplimiento de las restantes tareas que le asigna su Carta Orgánica.

Tal innovación ha de permitir, entre otras cosas, coordinar mejor la labor de las sucursales y asegurar, por tanto, una mayor unidad de criterio en el tratamiento y solución de los asuntos de una misma zona; descentralizar la labor y acelerar en esta forma el otorgamiento de los préstamos, lo que reviste tanto más importancia por depender la eficacia del crédito de la oportunidad con que se lo acuerda; prestar un servicio más eficiente a la clientela, que se sentirá de este modo aún más sólidamente respaldada por el Banco, y por consiguiente, en mejores condiciones para llevar adelante sus empresas o explotaciones; y, en fin, encarar con mayor eficiencia y rapidez la solución de los problemas y necesidades regionales.

Treinta y dos zonas

Para concretar el sistema se ha dividido el país en 32 zonas, atendiendo preferentemente a su división política. Por tanto, funcionará una gerencia de zona en la Capital de cada provincia o gobernación, con jurisdicción sobre el respectivo territorio, exceptuándose los siguientes casos especiales:

Provincia de Buenos Aires: Este estado, por su importancia y extensión, ha sido dividido en cinco zonas, con cabeceras en las ciudades de Pergamino, Chivilcoy, Tandil, Azul y Bahía Blanca. Además las filiales comprendidas en el radio del Gran Buenos Aires y otras cercanas o con rápidos medios de comunicación con la Capital Federal, se excluyen por ahora de este sistema, en virtud de que los fines que se persiguen con él pueden ser cumplidos desde Casa Central.

Provincia de Santa Fe: Por las mismas razones que en el caso de Buenos Aires, en la provincia de Santa Fe se establecerán cuatro gerencias de zona, con cabeceras en Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto.

Provincia de Córdoba: Dada su importancia, este estado ha sido dividido en tres zonas, con cabeceras en Córdoba, Río Cuarto y Villa María.

Provincia de Entre Ríos: Por los mismos motivos señalados en los casos anteriores, en esta provincia se establecerán dos gerencias de zona con cabecera en Paraná y Concordia.

Territorio de Chubut y Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: En estos dos territorios se constituirá una sola gerencia de zona, con cabecera en Comodoro Rivadavia.

Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego: Estos territorios también se unificarán en una sola zona, cuya cabecera será Río Gallegos.

Al frente de cada una de estas zonas y con asiento en la cabecera establecida, ha de actuar un funcionario de alta jerarquía, quien tendrá —entre otras— la tarea de desarrollar en su región una acción permanente con miras a orientar y coordinar la labor de las filiales, vinculadas a las funciones de promoción agrícola, ganadera, comercial, de colonización y de inmigración que le incumben al Banco, a la vez que asegurar la oportuna y eficaz aplicación de las medidas que sobre el particular se dictaren, especialmente las relacionadas con los planes de gobierno.

Resolverá, con frecuencia, sobre el terreno

A tal efecto, esos funcionarios deberán efectuar frecuentes recorridos por su zona, orientando su acción en forma de estar debida y oportunamente compenetrados de los diversos problemas que afecten a la economía regional y cuya solución pueda ser encarada por el Banco directa o indirectamente.

Además, han sido investidos de amplias facultades, dentro de las cuales podrán resolver por sí —y con frecuencia sobre el terreno mismo— pedidos de crédito y muchos otros asuntos que hasta ahora tenían que ser elevados, para su consideración, a las autoridades centrales de la Institución.

Mejor cumplimiento del 2do. Plan Quinquenal

Como es dable apreciarlo, esta descentralización de la labor ejecutiva en el interior, permitirá que el Banco contribuya con la máxima eficacia al cumplimiento de los importantes objetivos que en materia de acción agraria se prevén en el Segundo Plan Quinquenal, puesto que las necesidades crediticias de los productores rurales podrán ser en lo sucesivo aún mejor contempladas que hasta el presente, a pesar de que —como es bien sabido— el agro ya era atendido con particular amplitud y eficiencia, sobre todo desde la implantación del "Crédito Agrario Planificado".

Con esta medida el Ministerio de Finanzas da, pues, un nuevo e importante paso en su continuado esfuerzo por atender mejor, desde el punto de vista del crédito, a los sectores de la economía, —y, en particular, en el caso del Banco de la Nación, a los productores agropecuarios—, perfeccionando y ampliando así su acción, de acuerdo en un todo con los elevados principios que orientan la obra del Gobierno del General Perón.

Interrumpióse anoche el servicio de tranvías

Anoche, poco después de las 19.30 quedó paralizado el servicio de tranvías en la ciudad. Se reanudó, comenzando a circular los primeros coches a las 21.40. En lo que respecta a la causa o causas que originó la paralización se sabe que lo fué porque descarrilló un coche.

Labor administrativa en la Municipalidad

Desde temprano estuvo en su despacho ayer el delegado intendente municipal, doctor Hugo Núñez, dedicado al estudio de los asuntos que se tienen en tramitación. Resolvió los de urgencia y atendió al público y delegaciones que realizaron gestiones.

Los secretarios, de Hacienda y O. Públicas, Dr. Luis F. Beaugé y de Gobierno y Cultura Sr. Edmundo Abraham, estudiaron asuntos de las respectivas secretarías y atendieron al público.

DONACION — Una delegación de la Sociedad Vecinal Fomento 9 de Julio, concurrió ayer, por la mañana, a la Municipalidad siendo recibida por el intendente. Le hicieron entrega de una nota en la que le agradecen la acción municipal en beneficio de la indicada barriada, a la vez que le donan un mástil a la bandera, para ser colocado en la Plaza Pecalante, todo lo cual fué agradecido por el Dr. Núñez.

Unión del Personal Civil de la Nación

Hoy tendrá lugar en la sede de la Unión del Personal Civil de la Nación, adherida a la C. G. T., el acto con que se cerrará el ciclo de conferencias de divulgación del Segundo Plan Quinquenal del Gral. Perón, que auspicia la Intervención del Consejo Regional Santafesino Zona Norte de dicha entidad gremial.

En el acto de referencia ocupará la tribuna la compañera Directora de las Escuelas Técnico Profesional para Mujeres de la Provincia, Srta. [illegible], quien ha de referirse al tema "La Educación antes y después de Perón". Previamente el compañero Interventor D. Jorge E. Serval, pronunciará breves palabras a los fines de la presentación de este disertante.

Se invita a todos los afiliados y peronistas en general y a los dirigentes gremiales en particular, a concurrir al acto mencionado el que se celebrará a las 19 horas.

C. D. de la Cooperativa de Sericultura en V. G.

Dentro de un marco de gran entusiasmo quedó constituída en la localidad de Villa Guillermina la primera Cooperativa Sericícola la denominada "Cooperativa de Sericicultura y Afines de Villa Guillermina Ltda."

La nueva institución, que contó para su organización con el decidido apoyo y asesoramiento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia y de los Técnicos del Instituto Tecnológico del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, dejó constituída su primer comisión directiva, en la siguiente forma:

Consejo de Administración: Presidente: Manuel [illegible]; vice, Rufino Del [illegible]; vocales: Federico Gold, Severino Macchielli, Inocente Cancian; J. [illegible] S. Gómez, Juan Visconti; suplentes: Isaac Van de Velde, Enrique Roberto Dey, Juan Blatter; síndicos: Eduardo Magione, Vicente Greclani.

Lotería de Córdoba

Realizado ayer el sorteo de la Lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número:

10907

Los demás premios correspondieron a los números:

17567	4962	30349	12833
37114	3998	5494	9347
12209	30636	37709	

Magnífica Recepción a una Virgen se Tributó

GARABATO (Vera) (C). — Como estaba anunciado llegó a esta desde el Toba, la Santísima Virgen de Guadalupe, que está visitando los pueblos del norte santafesino, llevando a los cristianos el Amor de Dios, la Fe Cristiana y la Caridad.

A la entrada de esta localidad se había congregado la población con gran afluencia de público, y a su llegada que lo hizo acompañado del R. P. Misionero Pablo Chabanon y el R.P. de la Iglesia de Vera, José Hourlet, se dió la bienvenida declarándola huésped del pueblo el señor presidente de la Comisión de Fomento don Miguel Zicaro.

La Santísima Virgen fué colocada en una carreta y llevada por la población, se inició la marcha siendo pasada con gran fervor religioso por las principales calles, llegando al local de la Escuela No. 447, María Cepa de San Martín, donde había la maestra Srta. Rosa [illegible] y varios alumnos recitaron poesías a la Virgen. En el altar bien preparado con la colaboración de las maestras se colocó a la Virgen donde recibió la visita de [illegible] y de localidades vecinas, del Kilómetro 381, 383 y Las Chañas.

El Misionero Chabanon dió una hermosa conferencia, exhortando se arrepientan todos en cristianos para a Dios a servirlo [illegible] a la imágen para local se cuerpo de pecados. Esta invitación fué escuchada por el público que en gran número se confesaron y al otro día en la Santa Misa, hicieron la comunión, como así también un número regular de niños tomaron su primera comunión.

A las 11 horas fué pasada la Virgen en andas por las calles entonando cantos religiosos y al enfrentar la Unidad Sanitaria Mayor, se hizo un alto quedando allí por el restablecimiento de los enfermos, por el médico y por el personal del establecimiento sanitario. En igual forma se hizo el paso de la procesión en el local de la Comisión de Fomento, donde está emplazada la efigie del Libertador General don José de San Martín.

Por la tarde a las 15.30, fué nuevamente colocada en la carreta y en procesión seguida por gran número de fieles fué llevada hasta la salida del pueblo, donde siguió viaje a la vecina localidad de Colmena.

Su despedida fué emotiva y llena de fervor cristiano, volvieron de a carrera [illegible] y dando vivas a la Virgen, al Pueblo de Garabato y a la Patria, se alejó en compañía del Misionero Chabanon y R.P. José Hourlet.

Antes de partir la señorita María Mathiasevych recitó una poesía a la Santísima Virgen, como despedida.

LOS ELEMENTOS EN LA INDUSTRIA Nº 25

El Iodo



El elemento iodo, más conocido bajo la forma de "tintura de iodo", una solución antiséptica, solo se lo encuentra combinado con otras sustancias. Descubierto en 1811, fué identificado más tarde por Sir Humphry Davy y Gay-Lussac como uno de los elementos. El iodo se encuentra en mínimas cantidades en el agua del mar y también se lo obtiene de la ceniza de cierta clase de algas marinas. Reducidas pero valiosas cantidades de este elemento se consiguen también en los pozos de agua salada de América y Java, pero la mayor parte del suministro mundial proviene del caliche, una forma natural de nitrato de sodio que se encuentra en la región desértica del norte de Chile. Como el iodo es esencial para la salud, se agrega algunas veces en forma de ioduro de potasio a la sal de mesa y al forraje para los animales. Se utiliza mucho como antiséptico y en el tratamiento de la deficiencia tiroidea. Otros compuestos del iodo desempeñan una importante función en la sensibilización de placas y películas fotográficas y en el análisis químico.

Imperial Chemical Industries Limited elabora una sal de mesa iodada llamada "Salodine" y sales para ganadería, empleando también compuestos de iodo en la fabricación de ciertos colorantes para la industria textil.

ICI

Imperial Chemical Industries Limited, Londres

REPRESENTADA EN LA ARGENTINA POR DUPERIAL

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

Edificio "Duperial" - Paseo Colón 285 (P. 44) - T.E. 30, Catedral 2011 - Bs. As.